



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 30 NOVIEMBRE 1998 - Número 318 Página 5995 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO
PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ÁNGEL AGUDO SAN EMETERIO
Sesión celebrada el lunes, 30 de noviembre de 1998.

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Designación de la Ponencia que habrá de informar el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999.

(Comienza la sesión a las trece horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Buenos días.

Se trata de realizar el único Orden del día previsto en la Comisión, que es: Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria.

También queríamos plantear, para agilizar el trámite y no tener que convocar de nuevo la Comisión, aprobar condicionalmente a lo que suceda en el debate de esta tarde de totalidad en la Ley de Acompañamiento; también la Ponencia que en su caso, si ha lugar, dictamine la Ley de Acompañamiento. Y entonces, ya sí, en un único acto, aunque sea un tanto irregular, podemos hacer el trámite de convocar a Comisión. Empezamos ya.

¿Sí, perdón?.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: ¿Son dos Ponencias?.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sí, son dos Ponencias; pueden ser iguales, pero son dos Ponencias, sí.

Entonces, primero: designación de la Ponencia para el informe para la Ley de Presupuestos. Por los Grupos Parlamentarios.

Empiezo yo por el mío, por el más pequeño. Estaré yo: Ángel Agudo. Santos Fernández Revolvo; D.

Vicente de la Hera; D. José Guerrero y Sr. Rodríguez Argüeso.

Para el informe, para la Ponencia de la Ley de Acompañamiento. Por mi Grupo también estaré yo. Santos Fernández Revolvo también. También Vicente De la Hera. José Luis Marcos, en el caso del Grupo Socialista. El Sr. Rodríguez Argüeso, en el Grupo Popular. Bien, pues eso es en lo que hemos quedado.

Hemos quedado -ya avisamos- la Ponencia se convoca para el jueves, a las nueve y media de la mañana; para la Ley de Presupuestos. ¿Y la otra...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: La otra también.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): También, a continuación.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: A continuación, cuando termine; lo que pasa es que cambia José Luis Marcos...

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: O el viernes a las nueve y media.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): No, fijamos una hora para que estén aquí. Fijamos a las once y media.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas).
